



## PUBLICACION BISEMANAL.

POLITICA, LITERATURA, COMERCIO E INTERESES GENERALES.

Año II Guayaquil, Sábado 7 de Abril de 1894 N° 142

# “EL IRIS”

PUBLICACION LIBERAL E INDEPENDIENTE

Para los días Miércoles y Sábados  
EN LA TARDE.

Se exceptúan los feriados.

ADMITE SUSCRIPCIONES:

Por 3 meses á \$1. 1—20 | Por 6 meses á \$1. 2—40  
Por 12 meses \$1. 4—80.

Vale:

5 centavos el día de salida. — 10 centavos el día siguiente  
al de salida. — 20 centavos desde un mes después.

PUBLICA:

Remitidos responsables y Avisos de todo género

Todo pago es adelantado.

CASTILLO Y LUNA HNOS.

Enero 1° de 1894.

“El Iris.”

Guayaquil, Abril 7 de 1894.

LA SOLA BASE DE ARREGLO.

Gustosos reproducimos en el presente número “La Ley Territorial” de Colombia, importantísimo documento que con sabia oportunidad se ha servido dar á la estampa en su edición del jueves, nuestro estimable colega “El Globo.”

Cuanto más pueda imprimirse en el ánimo de los Ecuatorianos la convicción del derecho con que reclaman la devolución de los extensos territorios que el Perú les tiene usurpados, tanto mayor será la energía, tanto mayor la incontrastable firmeza y decisión con que se preparen á defenderlos y recobrarlos, así en el sereno campo de la razonada discusión como en la candente arena del combate.

Si como es de esperarse, después de la muerte del Tratado García-Herrera, el punto de partida de nuestras futuras negociaciones tiene de ser ineludiblemente el tratado de Guayaquil de 1829 complementario del convenio de Girón, puesto que éste constituye una ley internacional solemnemente suscrita y ratificada por entrambos países, y cuya vigencia queda en toda su plenitud para el arreglo de nuestro viejo asunto de Límites; la Ley Territorial Colombiana que fija los límites y jurisdicción del Departamento del Ecuador de acuerdo en todo con lo estipulado en ese Tratado, con la circunstancia de ser anterior á él y haber merecido la sanción tácita del Gobierno del Perú, pues que no la objetó; está sin duda llamada á figurar en primer término entre los títulos reales é incontrastables que el Ecuador debe hacer valer á su tradicional posesión, dominio y señorío de los territorios orientales en disputa.

Viendo estamos ya como nuestros astutos é incorregibles vecinos, en vista del nuevo rumbo que han de tomar las gestiones diplomáticas que van á entablarse, procuran galvanizar ese podrido cadáver; ese padrón de ignominia que lleva el falso nombre de tratado de 1860, y que no es otra cosa que una de las más afrentosas páginas que la traición de un soldado pudo escribir con su torpe mano en los anales de la historia patria.

Desautorizado solemnemente ese Tratado por las Legislaturas del Ecuador y del Perú, en 1861 y 1860 respectivamente, no queda ya de él sino un bochornoso y triste recuerdo.

Bueno será, pues; que nuestros *expansivos* vecinos vayan tomando nota de todos estos interesantes particulares y que, de una vez por todas, se convenzan de que no hay más segura, posible y legítima base de arreglo de nuestras antiguas discordias, que el estricto y ciego respeto á las estipulaciones del Tratado de Guayaquil.

## Prensa Nacional

EL SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA REUNIDOS EN CONGRESO.

DECRETAN:

Art. 11. El departamento del Ecuador comprende las provincias: 1. de Pichincha, su capital Quito; 2. de Imbabura, su capital Ibarra; 3. de Chimborazo, su capital Riobamba.

1. Los cantones de la provincia de Pichincha y sus cabeceras son: 1. Quito, 2. Machachi, 3. Iatacunga, 4. Quijos, 5. Esmeraldas.

2. Los cantones de la provincia de Imbabura y su cabecera son: 1.

Ibarra, 2. Otavalo, 3. Cotacachi, y 4. Cayambe.

3. Los cantones de la provincia del Chimborazo y sus cabeceras son: 1. Riobamba, 2. Ambato, 3. Guano, 4. Guaranda, 5. Alausi, y 6. Macas.

Art. 12. El departamento del Azuay comprende las provincias: 1. de Cuenca, su capital Cuenca; 2. de Loja, su capital Loja; y 3. de JAEN de BRACAMOROS y MAINAS su capital JAEN.

1. Los cantones de la provincia de Cuenca y sus cabeceras son: 1. Cuenca, 2. Cañar, 3. Gualaico, y 4. Jirón.

2. Los cantones de la provincia de Loja y sus cabeceras son: 1. Loja, 2. Zaruma, 3. Carismanga, y 4. Cutaococha.

3. Los cantones de la provincia de JAEN y MAINAS, y sus cabeceras son: 1. JAEN, 2. BORJA, y 3. JEVROS.

Art. 13. El departamento de Guayaquil comprende las provincias: 1. de Guayaquil, su capital Guayaquil, y 2. de Manabí su capital Portoviejo.

1. Los cantones de la provincia de Guayaquil y sus cabeceras son: 1. Guayaquil; 2. Daule; 3. Babahoyo; 4. Baba; y 5. Punta de Santa Elena; y 6. Machala.

2. Los cantones de la provincia de Manabí y sus cabeceras son: 1. Portoviejo; 2. Jipijapa; y 3. Montecristi.

Art. 14. Los cantones expresados, lo serán para los efectos constitucionales contenidos en los artículos 8, 20, 26, 27, y 29 de la Constitución; pero por lo que mira a su gobierno político y administrativo de la Hacienda pública, podrán reunirse dos ó más cantones que formarán un circulo bajo la autoridad de un solo juez político.

Art. 20. Al departamento de Quito corresponden en lo interior los límites que le dividen de Cuenca y Guayaquil, y en la parte litoral desde el puerto de Atacames, cerca de la embocadura del río Esmeraldas, hasta la boca del Acoño, limite meridional de la provincia de Buenaventura en la costa del mar del Sur.

Art. 21. La nueva provincia de Manabí del departamento de Guayaquil, ocupa la parte del territorio de Esmeraldas que por la costa se extiende desde el río Colónche, hasta Atacames inclusive. En el interior tendrán por límites los que han separado la provincia de Quito de esa parte de la de Esmeraldas.

Dado en Bogotá á 23 de Junio de 1824.—14.—El Presidente del Senado, José María del Real.—El Vice-Presidente de la Cámara de Representantes, José Rafael Mosquera.—El Secretario del Senado, Antonio José Carrá.—El Diputado Secretario de la Cámara de Representante, José Joaquín Suárez.

Palacio de Gobierno en Bogotá á 25 de Junio de 1824.—14.—Ejecútese.—FRANCISCO DE P. SANTANDER.—Por S. E. el Vice-Presidente de la República Encargado del Poder Ejecutivo.—El Secretario de Estado en el Despacho del Interior.— José M. Restrepo.

LA ADUANA DE TULCAN.

Noticias inexactas, que algunas personas acojen sin discernimiento, son, de ordinario, la fuente de la mayor parte de las inexactitudes que se hacen al Gobierno.

No ha tratado éste de sacar á remate los ingresos todos de la Aduana de Tulcan; proyectó sólo ensayar el sistema de asentamiento respecto de muy limitadas producciones ecuatorianas, que se importan por la vía del Carchi, tales como las mieles de azúcar, el café, el cacao, el afeite, las pieles de res, crudas ó beneficiadas, el caucho, la paja toquilla, y unos ó dos artículos más, de la misma procedencia.

La razón que, para ello, tuvo, fué la de moderar en lo posible el contrabando, sometiendo á la activa vigilancia del interés particular á lo menos estas mercancías, que son de introducción más frecuente. El remate especial del impuesto sobre las raspaduras había dado ya un resultado bastante satisfactorio. Que, si, pues, ensañar á go á la sustrata de los derechos de importación, á fin de que hubiese algun rendimiento, en cual había de ser muy hecho, una vez que los artículos del Ecuador están gravados por Colombia, y además, muy convenientemente, ya que nuestras escasas tesorerías claman por ingresos.

No creyeron entonces las personas del Gobierno, ni cieno tampoco al presente, que el cobro de tan justos derechos, mediante la eficaz in-

tervención de persona interesada, diese margen á ningún abuso; pues el asentamiento de mercaderías determinadas no eximia á ninguna de las restantes de la cuota que le corresponde según la ley de Aduanas, cuota que había de cobrarse por el administrador del ramo.

Pero hubo individuos que tuviesen el proyecto por peligroso, conjeturando, con fundamento ó sin él, que, á la sombra del remate, se estableciera, en vasta escala, una especulación fraudulenta, no sólo respecto de productos ecuatorianos, sino también de mercancías europeas, con grave perjuicio del comercio lícito, y notable mengua de las rentas nacionales.

No era difícil desvanecer con buenas razones el temor de tales personas; pero, una vez que lo propalaban de buena fé y que la opinión pública empezaba á pronunciarse en igual sentido, determinó el Gobierno (que siempre la acata) desistir del remate de dichos artículos, y limitarlo sólo al ramo de mieles, por la analogía que tiene con el de raspaduras, rematado ya en los últimos meses del año anterior.

Estos dos últimos artículos se importan para transformarlos en aguardiente, y bueno es que, cuando menos, este capital enemigo del género humano sufra un pequeño gravamen antes de manar de los alambiques como diabólico torrente de veneno.

He aquí todo lo acontecido en cuanto á la Aduana de Tulcan. No hubo más que el laudable propósito de acrecentar algo los mequinos ingresos de ella. Protestamos, á fé de hombres de bien, que ningún agente del Gobierno ha tenido otra mira. Toda sospecha en contrario es positivamente injuriosa y temeraria. Absténganse de ella cuantos sujetos gusten de ser rectos é imparciales.

En conclusión, decimos que, rematados solamente los impuestos sobre las raspaduras y las mieles, serán el administrador de aquella Aduana y sus subalternos quienes cobren las cuotas con que la ley gravala los demás artículos, hasta que podamos entendernos con nuestra digna hermana del Norte, y firmar un tratado de comercio, que beneficie de igual modo á los ciudadanos de ambas Repúblicas.

Exterior.

(De nuestros catjes.)  
EL PUNTO FINAL.

Como van rian nuestros lectores las líneas que más abajo reproducimos y que tomamos del periódico titulado *América Central* de San Salvador, la toma de Amapala por las tropas de Bonilla, pone por decirlo así el punto final á los horrores de la guerra entre la República de Honduras y la de Nicaragua.

Grandes han sido los desastres que ambas Repúblicas han sufrido en tan larga contienda, y muy buenos deseos y grandes esfuerzos necesitará también el gobierno de la situación para contrarrestarlos. Nuestros deseos son los de siempre; que sirva de lección el último drama que se escarmenten de una vez estas Repúblicas que tanto brazo necesitan para el desarrollo de la agricultura y no para las guerras intestinas.

Nos congratulamos al ver renacer la paz, árbol bajo cuya sombra florece el progreso y la civilización, y deseamos que nunca más las ambiciones políticas vuelvan á teñir de sangre las campas de esas dos repúblicas hermanas. Y aunque las conparaciones siempre han resultado odiosas nos permitimos una vez más el observar que, si algo el ejemplo y la conducta de la República salvadora ha causado la más gloriosa de

todas las de Centro América y de la cual distan mucho en progreso las purtas contendientes.

Tiempo es de que se piense únicamente en el adelanto moral y material de la patria y ojalá sea la toma de Amapala el verdadero punto final de todos los desastres y calamidades que vienen sufriendo esas Repúblicas con sus luchas intestinas.

He aquí como dá cuenta de la ocupación de Amapala el periódico á que nos hemos referido en la introducción del presente editorial:

“Aún después de la toma de Tegucigalpa y de la persecución del General Vásquez, hasta obligarle á traspasar nuestra frontera, el puerto de Amapala permaneció en poder de su Comandante, el General don Belisario Vilella, quien, como veían nuestros lectores, se mantuvo fiel al Gobierno del señor General Vásquez hasta el día 5 del corriente, en que Amapala fué entregada al Gobierno del doctor Bonilla, por conducta del General en Jefe del ejército nicaragüense, señor General don Anastasio O. Ortiz.

Con este último suceso queda, pues, definitivamente terminada la guerra entre Nicaragua y Honduras, la cual, pacífica como está, queda por completo sometida al Gobierno provisional del señor doctor Bonilla; regresando, en consecuencia, las fuerzas nicaragüenses á sus hogares.

He aquí un telegrama dirigido al señor General don Antonio Ezeta, que confirma de una manera oficial las noticias anteriores:

Choluteca, Marzo 6 de 1894.  
Señor Vicepresidente.  
Ayer salí de Zacate Grande para esta ciudad donde habido por la cuestión de Amapala, que terminó ayer con la entrega pacífica que hizo del puerto el General Vilella.

Esta tarde regresaré á Nicaragua con el ejército y tengo particular gusto de despedirme de usted, de quien llevo muy gratos recuerdos y le pido sus órdenes.

Su afectísimo.  
A. J. Ortiz.

VENEZUELA

Caracas, 12 Marzo de 1894.  
Albricias, la República entró de lleno en su estado normal desde por la noche del día 5 del mes que cursa, por la elección definitiva del presidente de la confederación nacional.

El personal del Congreso y Senado, reunido en el local que ocupa el ultimo cuerpo, eligió como resultado del escrutinio, al General Crespo por una mayoría de 549,473 votos. Acto seguido se nombró dos comisiones, la una para que notificara el resultado al Presidente interino, el nombramiento de Crespo, de esta suerte:

“El encargado del Ejecutivo Nacional ha declarado día feriado el 14 del corriente, con motivo de ser el día por el Congreso de la República, para recibir la promesa constitucional del ciudadano general Joaquín Crespo, Presidente electo de Venezuela; se ha celebrado un programa oficial para dar mayor solemnidad á la fiesta.”

La otra comisión en unión de los Ministros, pasó á Maracay para hacer la misma notificación oficial al citado Crespo.

En la mañana del 6 así como el medio día de hoy, por haber llegado á este el nuevo Presidente, la artillería de la Trinidad hacia contiendos disparos en homenaje al benedicto caudillo de la más grande revolución que ha tenido Venezuela por defender sus Leyes violadas y sus derechos por no haberse cumplido en su otro amor que el de sus propiaciones tenidas, y un otra idea que hacer prevalecer sus ambiciones á costa de miles de víctimas, no fu-

portándoles nada quedará esta Nación convertida en una necrópolis mientras el oro quedara en su poder, hecho este demostrado en los saqueos de la capital y los efectuados por todas partes donde pisaban las fuerzas denominadas nacionales acarreadas por los faciosos sumisos al monstruo Andueza, sostenedor de la cruzada más execrable que pueda registrar la historia de la república de Venezuela...

PERSIA.

Terremoto.—Espantosos son los estragos que ha ocasionado últimamente un terremoto en Persia.

He aquí como dá cuenta de ellos uno de nuestros colegas.

12,000 MUERTOS

Un despacho telegráfico dirigido de Teherán al *Times* de Londres, dá cuenta de terribles estragos producidos por un terremoto en Persia; 12,000 personas perecieron bajo los escombros de la ciudad de Kasha, perdiéndose además 50,000 cabezas de ganado en su mayor parte la nar.

Kasha es la ciudad fundada el año 500 por Zobeida, mujer de Harun-al-Raschid, el famoso esclavo de Bagdad, que inspiró las *Mil y una noche*.

Situada Kasha en la provincia de Irak á los 152 kilómetros al noroeste de Isfahan, en una región volcánica, fué destruida una vez por otro terremoto bajo el reinado de Kevin-Khan, época en la cual se aseguraba que tenía 100,000 habitantes. A la fecha solo contaba una población de 30 á 35,000 almas, pues á causa de las continuas sacudidas de su suelo se alejó de sus alrededores la emigración. La reciente catástrofe, en consecuencia, ha destruido más del tercio de la población.

Esta ciudad se había hecho notabilísima por sus manufacturas de cachemira y las de armas damasquinas y cinceladas, espadas especialmente. Poseía magníficos establecimientos balnearios; y las más suntuosas Mezquitas de la Perra, por su maravillosa arquitectura, se elevan en su recinto.

De cartera.

*La Propuesta sobre Matadero.*—Hace algunas sesiones, que nuestra I. C. M., viene ocupándose de resolver sobre cierta propuesta para la construcción del Canal [Matadero] de esta ciudad, calculado en el valor de \$ 200,000, que el Municipio reembolsará al Empresario por medio de la *colocación* por 25 años [!!!], para que el dichoso Empresario pueda jugar Loterías por los valores que él quiera.

Dejemos por un momento á un lado la Moral, la Economía Política y hasta la Higiene Pública, para concretarnos únicamente á mirar este monstruoso monopolio por el lado de la utilidad particular.

Supongámonos que el Empresario sólo jugara sorteos semanales como los tenían establecidos las Sociedades de Beneficencia, por valor de \$ 2,000 de los cuales se deducían \$ 1,000 para premios y 500 para Comisiones y gastos;—quedarían \$ 500 de líquida utilidad, que en 50 semanas dan un total de \$ 25,000 y en 25 años..... 625,000 Pero aun es posible que no habiendo competencia, el Empresario jugara sorteos por el *double, triple y eduduple*, resultaría que la utilidad pasara de la friolera de..... 1,000,000

Un millonero de Suces, eh?..... Bagañel Pelá de ranal Grano de anís, que apenas vale la pena de considerarlo!

Ahora bien; según nuestras leyes,

las Loterías tan sólo se permiten para el *Acta de Beneficencia Pública*.—Nada más natural y lógico por consiguiente, que la Comisión de Beneficencia Municipal, solicite y obtenga la explotación de la tal *exclusiva*, que en sus manos siquiera serviría para el beneficio general de dicha institución.

Por otra parte; para la construcción del Matadero, el último Congreso dio una ley, por la cual autorizó al L. C. para la creación de nuevos impuestos como el de vía pública; *patentes de autos*; *matanzas de ganado menor* y derechos de *cañones* *ciudadanos*.

Dichos impuestos están en vigencia rigurosa, á excepción del de *ganado menor*, y ellos producen anualmente, la suma de \$p. 10,000.

Por tanto, sin violar la ley, el L. C. no puede aceptar propiamente el *gusto sobre Matadero*, que no tenga por *única* base de retribución para el *proyecto*, el *producto* de los *cañones* *especiales* á *él* *afectos*.

En un *colegata* *toluense* encontramos el artículo "El Gran Almirante" que con gusto reproducimos en la sección respectiva. Lo recomendamos á nuestros lectores, pues por las *intuiciones* que le describen lo tomamos como el *Doctor Galofo*, joven *peruano* *de* *figura* *descolante* *en* *Columbia*. Veamos si *ésta* *pluma* *tiene* *los* *cortes* *de* *la* *de* *los* *Montalvo* *y* *Vargas* *Vila*.

Hemos sido favorecido con el último número de "La Onda de Oro", interesante periódico ilustrado con que la New York Life Insurance Co. obsequia á sus asegurados. Agradecemos por nuestra parte de altamente la atención; nos permitimos solicitar de los interesados, en nombre de la Compañía, que ocurran á la Oficina respectiva, por el susodicho número.

Hemos recibido de Loja la siguiente tarjeta:

JOSÉ MARÍA ALMEIDA.  
CORONEL COMANDANTE DE ARMAS DE LA PROVINCIA.  
A LAS COLUMNAS  
LIBERA DE VANGUARDIA, VOLUNTARIOS DEL SUR Y BERNARDO VALENTINO.

Señores Jefes, Oficiales y Tropas: En este momento solemne en que volvéis á vuestros hogares, llevando en el pecho la satisfacción del deber cumplido en nombre de la República, cumplame dirijiros una palabra, que, aunque pálida y desornada de las flores de la eflorescencia, es ella sin embargo la traducción sincera de la gratitud y reconocimiento que habéis sembrado en el corazón de vuestros conculadanos, con vuestro noble proceder, en acudir presurosos y entusiasmados al llamamiento de la patria para espjros el valioso contingente de vuestros sacrificios en defensa de su honor, de su dignidad y de sus más sagrados fueros.

La divina Providencia, en cuyas manos están los destinos de las naciones, se ha dignado devolvernos la calma y tranquilidad, merecida por la prudencia y atinado celo con que el primer Magistrado de la República y sus procleros cooperadores, trabajan por la felicidad del Ecuador. A la sombra del árbol de la paz, podéis continuar vuestras tareas interrumpidas, disfrutar de los encantos de la familia y cultivar entre las dulces emociones del hogar doméstico, las virtudes cívicas que son el ornamento y el alma de toda nacionalidad.

En nombre, pues, del Supremo Gobierno, de la República entera y de vuestros procleros compatriotas, me atrevo á ser el eco fiel de sus sentimientos, para aseguraros que el tiempo de vuestros servicios y entusias-

mo en organizarlos y disciplinarlos, formará una página dorada para vosotros, especialmente si os tiene en cuenta vuestra *devoción*, vuestra *sumisión* á las *leyes* de la *ordenanza*, y la *actitud* *enérgica* y *generosa* que habéis tomado en armonía con los *hábitos* de *orden* y *disciplina* *cultivados* con *ardoroso* *anhelo*, y á *gusto* *de* *vuestros* *superiores*.

Yo de mí sé decir que llevaré grabado en lo más hondo del alma el *grato* *recuerdo* de vuestro *magnífico* *comportamiento*, y al daros por *él* las *gracias* *deciros* un *adiós*, *abrigo* la *lúgubre* *convicción* que en todo tiempo en que el *decreto* *nacional* y sus *sacrosantos* *derechos* se hallen en *peligro*, *valeré* *gustosos* á *pe* *negros* *bajo* la *sombra* del *pabellón* *tricolor* que *simboliza* también *todas* las *glorias* *militares* de vuestra *historia* y los *laureles* *conquistados* por *vosotros* *padres*. Y entonces, si la *muerte* me fuere *propicia* de hallarme á vuestro *lado*, será también vuestro *primer* *compañero* en *compartir* las *fatigas* de las *campañas*, en *recoger* las *coronas* del *combate*, y si *es* necesario *fuere*, *ofrendar* la *sangre* y la *vida* en aras de la *patria*. Y vosotros *nobles* y *generosos* *militares* que *continuáis* en *servicio*, *seguro* *stend* *añal* la *roca* en *medio* del *mar*, *combatiendo* *siempre* *por* *en* *fusiladas* *olas*, *mas* *no* *venidas*; *pero* *para* *ello* es *necesario* *firmeza*, *subordinación* y *disciplina*.

Viva la Patria, y viva el esclarecido Jefe de la Nación.  
Loja, 22 de Marzo de 1894.  
José María Almeida.

**Triple encamamento.**—Telegrafían á "El Noticiero" de Ponce que el General Calixto García Higuiez, ex-jefe de la revolución cubana, se ha suicidado recientemente en Madrid, propinándose un veneno que hizo también tomar á sus dos hijas más pequeñas.—Atribuyase esta triple desgracia á la falta de recursos que sufría aquel General, quien era tan delicado en materia de honor, que tal vez no quiso dejar expuestas á las vaivenes del mundo á dos criaturas, cuyo porvenir de antiguo preocupaba.—¡Pobre padre! ¡Su exagerado amor le obligó á cometer otros crímenes, á los cuales no cedió dar calor, ni siquiera por un momento, en su ofuscada imaginación!

Aparicio Ortega  
Abogado

Tiene provisionalmente su estudio en los entresuelos de la familia Rolando, calle de Bolívar, No. 24. Horas de despacho de 12 á 5; de consultas de 7 á 9 p.m.—

Literatura.

EL CAÑÓN Y LA IMPRENTA.

A los Redactores de EL DEBER.

El cañón que tonante fuego exhala Para triunfar por la feroz intananza; Que es del Terror el canto d'alabanza Y del Progreso la sangrienta gala.

Al poder de la Imprenta no se iguala; Si ella combate, incendia y rayos lanza Las ruinas fecundando el bien alcanza.

Que más lejos vá el tipo que la bala.

Civilizar el Mundo es su gran lema, Sabir el pueblo á la esplendente altura De su ideal de ciencia y de ventura. Rayos de Sol fulgura su diadema, Y es su obra, resolviendo este problema, El Génesis eterno de Natura!

REPUBLICANO.

Inserciones.

EL GRAN ALMIRANTE.

Colón es el gran mendigo de la humanidad.

Pedía únicamente limosna á los reyes.

En donde quiera que había una corona, allí tendía la mano.

Peregrino inmortal fué á Lusitania, fué á Iberia, buscando á los grandes, á los maguistes; y habría ido hasta los hielos del polo en busca de un rayo de luz que lo guiase al través de las onlas.

El no mendigaba ni pan ni óbolos; mendigaba hombres y carabelas. Y en lugar de la plegaria que el mendigato eleva á Dios pidiendo la vida eterna para un hombre, él pedía la vida eterna para un mundo.

Marchaba como el génio: con toda la intensidad de su luz, con toda la lobreguez de sus sombras.

Colombia, el porvenir; América, el presente, hé ahí la luz. El Almirantazgo, la nobleza, hé ahí la sombra!

En las tremendas ofuscaciones del génio él creyó que el domador de los ignotos mares debía también estar coronado de espumas. La espuma eleva á Dios pidiendo la vida eterna para un hombre, él pedía la vida eterna para un mundo.

Pero esa altivez no es la del génio. Perdónese esa debilidad. Fué tan grande!

Y luego, tal vez no fué una debilidad de la carne; fué quizá honrosa transacción de la ciencia humillada y abatida, que por vez primera elevábase desleocionada y poderosa á las alturas de la fé.

Josué y el sol, Colón y la América, hé ahí los ejércitos. Combate de astros y batalla de dioses! Quéén venció? Prometeo. El génio, que es el hombre, hirjó á la divinidad, q' es Júpiter.

El hombre sólo tenía una hipótesis; un mundo. Dios tenía una revelación: el Génesis. Colón presentó una prueba: el huevo. La divinidad ofrecía un castigo: la inquisición.

Y batido por las olas del mar y por las olas de la fé; por la luz religiosa y por las fosforescencias marinas; por todo lo que la tierra tiene de grande, como las preocupaciones, y por todo lo que la onda tiene de sublime, como las tempestades, el gran marino colocó los pies en la frágil carabela y ordenó cabalgar sobre las olas.

La onda es amarga, y más amarga es su perfidia. Colón es ingenuo.

Sublévase las aguas, ennegrécese el cielo, aménguese la luz, silva el viento en la lona, y la carabela, débil tabla, alzáse, cae y gira impulsada por todos los torbellinos de la tempestad.

Colón, risueño y tranquilo, contempla la brillante estela que la quilla forma en las aguas.

Qué le importa la tempestad? El ha domado á los dioses y domará también á las olas.

El mar está venioso, el cielo sereno. La dulce cantinela del marino vibra en el alcázar de proa.

De repente, un grito de angustia, de desesperación, terrible como la soledad que envuelve y rodea á las carabelas, es lanzado por el piloto.

La brújula está loca. Y todos locos también, con el semblante livido, con el temblor inaudito de los grandes pánicos, precipítanse al cuadrante y retroceden horrorizados al contemplar las variaciones que el cambio de polo imprime á la brújula.

Cuando el contorno de un continente se dibujaba con toda la vaguedad de los sueños en la mente del

Almirante, los marineros acobardados penetran en la cámara y piden á Colón la explicación del enigma.

Colón se levanta; y cuando la talla del gran Almirante se ostenta magnífica y soberbia ante los marineros acobardados, al pánico sucede el miedo, al miedo la queja, á la queja la súplica.

¡Mi cambiado la brújula, la brújula está loca, le dicen inclinándose todos al contemplar la impavidez de aquel caudillo de las olas.

Colón mira la brújula y un temor desconocido invade su corazón y su mente. La fé tiene eclipses y la ciencia incertidumbres. Colón dudó al pasar el Ecuador de la misma manera que Moisés al herir la roca.

—Qué rumbo seguimos? le preguntan todos—El del Nuevo Mundo, contestó Colón. Y sabio, con toda su grandeza, dirige una mirada de desafío á la brújula, de reconeción al piloto, de desdén á la marinería dominada, y baja de nuevo á la cámara á reanudar su interrumpido sueño.

Entre aquellos dos abismos del cielo y de las aguas, indiferente el uno, embravecidas las otras, sobre el frágil puente que el génio arrojó por encima de las olas, sobreviene el motín.

Nada importan el cadáver arrojado por la onda á la zona marítima de las carabelas, los trinos del ave desconocida en el alto del mástil, las plantas marinas con sus mudas revelaciones ni las brisas con sus ignorados perfumes.

Para los corazones cobarles sólo hay una certidumbre: la del miedo.

Distaba la tierra tres jornadas marítimas, y al término de esas jornadas los mismos que habian herido la mirada de Colón con los resplandores del puñal, postrábanse de hitojo á los pies del gran Almirante.

Después de la maldición, la apoteosis.

Una mañana de Octubre, bajo las irradiaciones del cielo, á la inmensa luz de la aurora, en medio del himno grandioso de la naturaleza, el gran Velocino surgió de las aguas.

Colón abandona la carabela, purifica y bautiza la onda con el solo contacto de su cuerpo sagrado. Mas plantas de aquel coloso dejan al fin su huella en la tierra.

Inmediatamente cae de rodillas, besa la húmeda arena de la playa, eleva á Dios la plegaria del génio, y allí en medio de las detonaciones del cañón y de los ruidos de la selva; de la pompa de la naturaleza y de la majestad de la ola; de un horizonte infinito como el mar y de un panorama eterno el cielo; al palpitar de todos los corazones, al deslumbramiento de todas las inteligencias, al despertar de todas las almas, Colón hace ondular la enseña victoriosa de Castilla y alza la Cruz como símbolo de redención.

Qué le falta ahora á ese visionario que con buril de luz esculpí su nombre en la página más brillante de los anales humanos?

Le falta ser coronado por la injusticia de los hombres, por la envidia de sus compañeros, por la ingratitude de los grandes!

Más tarde, al andar de los años, el tiempo se encarga de tejerle esa triple corona.

En dónde están hoy sus cenizas? Preguntádselo á Dios.

Hoy, al cabo de cuatro siglos, la humanidad le levanta á la cumbre más excelsa del mundo. En todas las arenas de los mares grabáse su nombre, y la inmortalidad, madre de los géneos, pregunta á los mortales en todas las lenguas del planeta, si la tierra será pedestal suficiente para la gloria del más grande de sus hijos!

S. A. G.

# TALLER DE ENCUADERNACION.

CALLE DE LUQUE No. 69.

BAJO EL "ASILO GALECIO".

Se encuaderna á todo gusto, se dora á fuego sobre cualquier objeto, se trabajan mapas y planos de todo tamaño. Trabajo esmerado y CUMPLIDO. Precios módicos. Prueba hace fé!!!

Federico Lensberger.

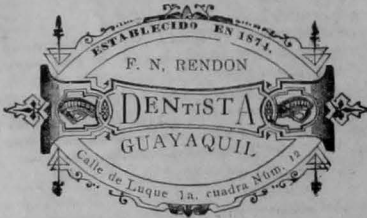
## JOSE I. MURILLO.

Acreditado Taller de Hojalatería y Colchonería

Calle Nueve de Octubre N.º 9.

SE TRABAJA

con esmero y prontitud á precios equitativos.



### Folleto. 21

MARTIRIOSINGLORIA

6

#### El último Amor

POR

Maria del Pilar Simmes de Marco.

(Continuación.)

¡ morir! ahora que iba á ser mia otra vez... ahora que iba á ser madre!... doctor, añádimelo á Jorge, lo que mas he deseado en mi vida. ha sido un hijo... Fernanda me iba á dar uno: pues bien; si el parto está cerca y es necesario, sacrifíquese Vd. á la vida de su madre... que viva ella y todo es nada para mí!...

Jorge movió la cabeza con melancolía.

— El hijo sacrificado no salvará á la pobre madre, dijo.  
— ¿ Por qué?  
— Porque la herida de Fernanda está en el corazón.  
— ¿ De qué proviene, pues?  
— De haber sufrido mucho!  
— Y esos pesares ¿ quién los ha ocasionado? ¡ Yo! ¡ yo sin duda!

exclamó el baron: ¡ oh, sí! Yo he sido para ella el mas cruel, el mas egoísta de los hombres.

— Ignoro cuál ha sido la vida de Fernanda, en el largo espacio que no la veo, dijo Jorge; solo sí puedo asegurar que ha sufrido mucho, mucho... ¡ mucho!; el egoísmo de los hombres ¡ ah! cuántas víctimas hace prosiguió el jóven doctor: á cuántas mujeres he curado ó asistido heridas nada mas que de melancolía ó desesperación. Sí, caballero, todas las faltas, todos los vicios del hombre naen del egoísmo: de pensar mas en sus placeres que en la tranquilidad y en la dicha de sus esposas, pues si pensarau en ellas, procurarían no ofenderlas; vamos, señor baron; condúzcanos á Fernanda á su cuarto, y si Vd. la ha hecho sufrir, bastante castigada estará con su recuerdo, cuando ella haya volado al cielo.

El baron no respondió; gruesas lágrimas caian de sus ojos: ayudó á Jorge á trasportar á su cuarto el cuerpo de Fernanda, que habia quedado de nuevo sumergida en una onguaja profunda.

La aldeana la desnudó y la acostó, sin que ella hiciera el menor movimiento.

Jorge salió de la estancia y de la casa: necesitaba aire y espacio, porque se ahogaba; volver á ver á Fernanda después de seis años, y volverla á ver para asistir á su muerte, era una cosa superior á sus fuerzas: su cabeza os-

# TALLER MECANICO

-Y-

## Fábrica de Paraguas

DE

## MANUEL OBERTI.

Calle de Luque N.º 13

Se hace toda clase de piezas de máquinas

bastones, puños, &, &

SE COMPONE

abanicos y se fabrica,

se forra y se compone PARAGUAS y Sombrillas.

Se dora y se platea

toda clase de objetos de metal para mesas y para iglesias.

Esmero y puntualidad en

LAS OBRAS.

Precios sin competencia

palabra, y no saben donde se halla.

— Vaya una cosa rara! ¿ Si estará loco? pues si no hubiera comadron en el lugar, la pobre señora estaba bien.

Las dos mujeres se alejaron: el médico de quien ellas hablaban no las habia visto ni oído.

Largo rato después levantó la cabeza, miró en torno suyo, y emprendió de nuevo el camino que conducía al viejo castillo señorial de Valdemar.

— ¡ Quien me hubiera dicho, murmuró, al elegir este pequeño pueblo para mi retiro, que iba á hallarla y en qué estado! ¿ Cómo he podido separarme de ella?

Apresuró el paso, entró en el castillo y llegó á la habitación de Fernanda.

La primera cosa que hirió su oído fué el lloro de una criatura que acababa de venir al mundo: la baronesa, acostada en su lecho, pálida é inmóvil, tenia los ojos cerrados: á su lado, en una cunita, estaba el niño que una hora ántes habia nacido y la nodriza que le miraba con esos ojos de impasible curiosidad de la mujer pagada para dar el alimento.

El baron, sentado al lado del lecho, tenia el semblante oculto entre las manos.

Una lámpara alumbraba con una débil luz aquel cuadro.